



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 06 OCT 2014

**VISTO:** el Expediente Letra: T.C.P. D.A. N° 293/2014, caratulado: "S/RENDICION N° 10 CAJA CHICA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN", del Registro del Tribunal de Cuentas; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Presidencia N° 002/2014 se conformó la Caja Chica Dirección de Administración por la suma total de PESOS SIETE MIL (\$7.000,00).

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Dirección de Administración, conforme lo informado mediante Nota Interna N° 1991/2014 Letra: T.C.P. D.A. de fecha 03/10/2014, por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 65/100 (\$6.579,65), imputables al ejercicio 2014.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 65/100 (\$6.579,65), a fin de mantener disponible el monto autorizado por Resolución de Presidencia N° 002/2014.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto Provincial N° 699/04 y sus modificatorias y el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar la rendición de Caja Chica N° 10/2014, correspondiente a la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, por un total de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 65/100

(\$6.579,65), imputables al ejercicio 2014, correspondiente a los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento de esa Dirección, y se detallan en el Anexo I de la presente. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

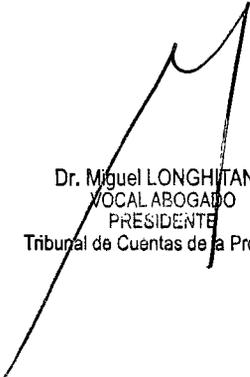
**ARTICULO 2º.-** Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

**ARTICULO 3º.-** Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, correspondiente al Ejercicio Económico 2014.

**ARTICULO 4º.-** Registrar, publicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 4 8 5 - /2014.**

TCP
Confeccionó CM
Controló DF
Corrigió [firma]

  
Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

### ANEXO I

### RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 485 - /2014

Fecha	Proveedor	Factura/Ticket N°	Monto	Partida
29/09/14	Transportes Fueguinos Montiel S.R.L.	BOL N° 003-00087945	\$ 140,00	315
02/10/14	Frigorifico Trelew S.R.L.	Fc B N° 0014-00000928	\$2.995,19	211
02/10/14	La Victoria S.R.L.	TK 0006-00043788	\$355,96	211
02/10/14	V.E.M.C. S.R.L.	Fc B N° 0002-00001692	\$552,00	211
02/10/14	Luciano Preto y CIA S.C.C.	Fc B N° 0014-00009339	\$1.446,48	211
02/10/14	Ernesto Arnoldo BLEUER	Fc B N° 0004-00000090	\$660,00	211
03/10/14	Tierra del Fuego Servicios S.R.L.	Fc B N° 0032-00069908	\$430,02	256
	Total		\$6.579,65	

TCP
Confeccionó CM
Controló DF
Corrigió 9

Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia